

	Solicitud de Información para Estudio de Mercado	
---	---	---

Código:	Apo.4.1.Fr.7	Fecha:	30/01/2023	Versión:	6	Página:	1 de 8
----------------	--------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

Código de la dependencia productora

Bogotá D.C.,

NOMBRE DEL DESTINATARIO

Cargo

Nombre de la entidad

Teléfono:

Correo Electrónico:

Ciudad y departamento

País

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO

Respetados señores:

Atentamente solicito su colaboración, a efectos de obtener información para consolidar estudios de mercado sobre los bienes, obras y/o servicios que se citan a continuación:

OBJETO	Adquirir el soporte del fabricante de los servidores de la infraestructura de hiperconvergencia DELL de la plataforma tecnológica del MHCP.	
UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
	43201800	Dispositivos de almacenamiento
	43212200	Sistema de manejo de almacenamiento de datos de computador
	43211500	Computadores
	43222600	Equipos de servicio de red
	81112300	Mantenimiento y soporte de hardware de computador
	81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
	Nota: Por favor indicar el código en el cual está clasificado el bien o servicio a contratar.	

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

	Solicitud de Información para Estudio de Mercado	
---	---	---

Código: Apo.4.1.Fr.7	Fecha: 30/01/2023	Versión: 6	Página: 2 de 8
-----------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES MÍNIMAS		COTIZACIÓN ALTERNATIVA																		
	Ver anexo. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES MÍNIMAS		En caso de que aplique o se requieran																		
PLAZO PARA EJECUCIÓN	El término de duración del contrato será hasta el 01 de abril de 2024, contado a partir de la fecha de aprobación de la(s) garantía(s) que debe constituir el contratista, previa expedición del registro presupuestal. La duración del soporte técnico de fabricante adquirido para los enclousers y los servidores Blade, será hasta el 15 de diciembre de 2025.																				
PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	El plazo de entrega de los elementos de la solución será de la siguiente manera: <table><tr><th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</th><th>NÚMERO DE SERIE TAGS</th><th>PLAZO MAXIMO DE ENTREGA</th></tr><tr><td rowspan="7">Servidores hiperconvergencia DELL</td><td>7TGJ0T2</td><td>15 de marzo de 2024</td></tr><tr><td>7TGK0T2</td><td>15 de marzo de 2024</td></tr><tr><td>D84J0T2</td><td>19 de marzo de 2024</td></tr><tr><td>D84K0T2</td><td>19 de marzo de 2024</td></tr><tr><td>D84L0T2</td><td>19 de marzo de 2024</td></tr><tr><td>GFDJ0T2</td><td>19 de marzo de 2024</td></tr><tr><td>GFDK0T2</td><td>19 de marzo de 2024</td></tr></table>			DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NÚMERO DE SERIE TAGS	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA	Servidores hiperconvergencia DELL	7TGJ0T2	15 de marzo de 2024	7TGK0T2	15 de marzo de 2024	D84J0T2	19 de marzo de 2024	D84K0T2	19 de marzo de 2024	D84L0T2	19 de marzo de 2024	GFDJ0T2	19 de marzo de 2024	GFDK0T2	19 de marzo de 2024
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NÚMERO DE SERIE TAGS	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA																			
Servidores hiperconvergencia DELL	7TGJ0T2	15 de marzo de 2024																			
	7TGK0T2	15 de marzo de 2024																			
	D84J0T2	19 de marzo de 2024																			
	D84K0T2	19 de marzo de 2024																			
	D84L0T2	19 de marzo de 2024																			
	GFDJ0T2	19 de marzo de 2024																			
	GFDK0T2	19 de marzo de 2024																			
LUGAR DE EJECUCIÓN	La ejecución del contrato será en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Bogotá D.C., o por conexión remota.																				

	Solicitud de Información para Estudio de Mercado	
---	---	---

Código: Apo.4.1.Fr.7	Fecha: 30/01/2023	Versión: 6	Página: 3 de 8
-----------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

FORMA DE PAGO	El valor del contrato a suscribir se pagará, por intermedio de la Coordinación de Pagaduría de la Subdirección Financiera de este Ministerio, al CONTRATISTA, con sujeción a la disponibilidad del P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja), en moneda legal colombiana y en un solo pago correspondiente al registro del servicio de soporte en los sistemas del fabricante. Dichos pagos se efectuarán <u>con sujeción a la disponibilidad de P.A.C.,</u> dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la <u>radicación en la Subdirección Financiera,</u> del cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor designado para tal efecto, previa entrega, instalación, configuración e implementación de los bienes adquiridos, la certificación de los pagos a los sistemas de seguridad social integral por parte del CONTRATISTA, la factura correspondiente y los demás documentos que se requieran para tal efecto, conforme al procedimiento e instructivos para la recepción y trámite de documentos para el pago establecido por el MINISTERIO. Nota: Los proponentes deberán tener en cuenta al momento de presentar su oferta el valor de todos los impuestos, contribuciones, y en general cualquier gravamen establecido para el objeto a contratar.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La Entidad requiere que la cotización tenga validez como mínimo de noventa (60) días Calendario. En la cotización debe relacionar su período de validez.

COTIZACIÓN ALTERNATIVA *	
Detallar: CUANDO COMPRENDA VARIOS ÍTEMS, SE DEBE COTIZAR INDIVIDUALMENTE CADA UNO	VALOR UNITARIO
VALOR TOTAL (incluido IVA)	

NOTA: Si el cotizante encuentra que algo falta, no es procedente o es diferente a lo consignado en la descripción técnica de la necesidad, es importante que lo manifieste, justificando la razón que sustenta el cambio, para que el ministerio, previo análisis, determine la procedencia de la sugerencia. Para tal fin deberá determinar los costos de la cotización alternativa.

Agradecemos se sirva remitir la información respectiva a más tardar el **XX de diciembre de 2023**, a través de correo electrónico invtecnologia@minhacienda.gov.co;

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	Solicitud de Información para Estudio de Mercado	 Hacienda
--	---	---

Código:	Apo.4.1.Fr.7	Fecha:	30/01/2023	Versión:	6	Página:	4 de 8
----------------	--------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

lduran@minhacienda.gov.co o a la siguiente dirección: Carrera 8 No. 6C-38 Piso 5 de la ciudad de Bogotá a nombre de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cordial saludo,

RICARDO FERNELIX RÍOS ROSALES

Director de Tecnología

Elaboró: Edgar Lemus

Revisó: Ricardo Fernelix Rios Rosales

* Si el cotizante desea presentar una cotización alternativa a la solicitada por el Ministerio, debe cumplir con las condiciones técnicas mínimas de la cotización básica.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

ANEXO No. 1 REQUERIMIENTOS TECNICOS Y OBLIGACIONES MINIMAS

1. Condiciones generales para la adquisición del soporte técnico de los siguientes elementos propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público				
1.1. El soporte técnico deberá ser realizado por el fabricante del hardware. (Dell) sobre los elementos relacionados a continuación:				
	Descripción del bien	Número de serie Tags	FECHA DE VENCIMIENTO DE GARANTIA	Tiempo de adquisición del Soporte técnico(después de finalizada la garantía)
1	Servidores hiperconvergencia DELL	7TGJ0T2 7TGK0T2 D84J0T2 D84K0T2 D84L0T2 GFDJ0T2 GFDK0T2	15 de marzo de 2024 15 de marzo de 2024 19 de marzo de 2024 19 de marzo de 2024 19 de marzo de 2024 19 de marzo de 2024 19 de marzo de 2024	Hasta el 15 de diciembre de 2025
1.2. Mantener todos los componentes de hardware en perfecto estado de funcionamiento, para lo cual el contratista debe efectuar las correcciones de requeridas, reemplazando sin costo adicional para el Ministerio todas las partes que durante el tiempo de garantía presenten fallas, esta garantía comprende lo siguiente:				
1.3. Suministrar mano de obra, reemplazo de partes, en sitio, siendo el caso la sede del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.				
1.4. Suministrar soporte 7 x 24 durante el tiempo de la duración del soporte requerido.				
1.5. Suministrar atención en sitio dentro de las cuatro (4) horas siguientes al reporte del incidente.				
1.6. Suministrar el reemplazo de partes y solución definitiva dentro de las 6 horas subsiguientes				
1.7. Realizar diagnóstico y soporte remoto de problemas durante el tiempo de duración del soporte adquirido.				
2. CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO: El proponente proporcionará con la propuesta una certificación expedida por el fabricante que se encuentre vigente, en la que conste que es distribuidor autorizado del fabricante de la solución ofertada.				

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

	Solicitud de Información para Estudio de Mercado	 Hacienda
---	---	---

Código:	Apo.4.1.Fr.7	Fecha:	30/01/2023	Versión:	6	Página:	6 de 8
----------------	--------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

ANEXO No. 2 COTIZACION ECONOMICA

1. La adquisición del soporte técnico deberá ser realizado por el fabricante del hardware (Dell) a los siguientes servidores:

Descripción del bien	Número de serie Tags:	FECHA DE VENCIMIENTO DE GARANTIA	Tiempo de prestación del Soporte técnico (después de finalizada la garantía)	Valor servicio x mes incluido IVA	Valor total del bien incluido IVA
Servidores hiperconvergencia DELL	7TGJ0T2	15 de marzo de 2024	Hasta el 15 de diciembre de 2025	\$	\$
	7TGK0T2	15 de marzo de 2024		\$	\$
	D84J0T2	19 de marzo de 2024		\$	\$
	D84K0T2	19 de marzo de 2024		\$	\$
	D84L0T2	19 de marzo de 2024		\$	\$
	GFDJ0T2	19 de marzo de 2024		\$	\$
	GFDK0T2	19 de marzo de 2024		\$	\$
TOTAL, incluido IVA					\$

Nota 1: Por favor incluir valores ajustados al peso de conformidad con lo establecido en la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el peso colombiano, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia.

Nota 2: Indicar si los bienes y servicios están exentos del pago del impuesto al valor agregado – IVA

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

	Solicitud de Información para Estudio de Mercado	 Hacienda
---	---	---

Código: Apo.4.1.Fr.7	Fecha: 30/01/2023	Versión: 6	Página: 7 de 8
-----------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

**ANEXO No. 3
INFORMACION ADICIONAL**

EL COTIZANTE, CORRESPONDE A ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:

	SI	NO
MICRO EMPRESA		
PEQUEÑA EMPRESA		
MEDIANA EMPRESA		

Relacione los contratos celebrados relacionados con el objeto cotizado, en los cinco (5) últimos años con otras Entidades Estatales y/o Privadas (número y fecha del contrato, nombre entidad contratante).

No. del Contrato	Fecha del Contrato	Objeto del Contrato	Nombre Entidad Contratante

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Por favor diligenciar sí el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

DEFINICIONES	SI
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.	
Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este	

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711
 Conmutador (57 1) 381 1700
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co

	Solicitud de Información para Estudio de Mercado	
---	---	---

Código: Apo.4.1.Fr.7	Fecha: 30/01/2023	Versión: 6	Página: 8 de 8
-----------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.	

INFORMACIÓN PARA EL FOMENTO DE SUJETOS EN ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

El cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	SI
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

PROVEEDOR

Nombre o Razón Social del Cotizante _____
 Nombre del Representante _____
 Nit o Cédula de Ciudadanía No. _____ de _____
 Dirección _____
 Ciudad _____
 Teléfono _____
 Fax _____
 Correo electrónico _____

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711
 Conmutador (57 1) 381 1700
 atencioncliente@minhacienda.gov.co
 www.minhacienda.gov.co